

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS

CONSEJO CURRICULAR PROGRAMA DE BIOLOGÍA

ACTA No. 04

2. LECTURA ACTA ANTERIOR

FECHA: Marzo 01 de 2012

HORA: 9:00 AM

LUGAR: DIRECCION PROGRAMA DE BIOLOGÍA

3. INFORME ASESORES

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura Acta anterior
3. Informes Asesores
4. Informes y Correspondencia
5. Proposiciones y varios

4. INFORMES Y CORRESPONDENCIA

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Asistentes: Delly Rocío García (Docente de planta), Fabiana María Lora (Docente Ocasional), Ana Lucía López (Docente Ocasional), Alejandro Villarreal (Representante de los estudiantes) y Carlos Alberto Agudelo (Director). Hay quórum para tomar decisiones y deliberar. Pilar Sepúlveda se excusó de asistir, Paula Bedoya aún no tiene contrato.

2. LECTURA ACTA ANTERIOR

Lectura del acta: Se lee el acta No. 03 del 24 de febrero de 2012, siendo aprobada con algunas correcciones de forma.

3. INFORME ASESORES

La docente Ana Lucía López, presenta un informe que incluye aspectos del CIBUQ (ver anexo).

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Docente Delly Rocío García, informa que hay un nuevo proyecto en Biología, se trata del proyecto No. 541 aprobado a Felipe Orozco. Manifiesta que la profesora Nhora Cecilia está preocupada por el proyecto que le fue aprobado sobre plátano, ya que por carencia de espacio la vicerrectora ha planteado que los equipos se pondrían en Biomédicas.

El docente José Aníbal González, informa que a la próxima semana se tendrá una reunión con parques nacionales para tratar temas como posibles pasantías, trabajos de investigación, participación de PNN en el diplomado de áreas protegidas y en el II simposio de Biología.

4. INFORMES Y CORRESPONDENCIA

Se analiza la solicitud de la profesora Nhora Cecilia Rodríguez de una electiva profesional especial en Citogenética. No se aprueba debido a que la profesora tiene dos proyectos aprobados, un curso, dirección de trabajos de grado, pero muy especialmente porque ella ha asumido un compromiso grande con el proceso de acreditación del Programa.

Se lee carta de los estudiantes María Alejandra Ríos y Santiago López Cruz, quienes se encuentran bajo el acuerdo 006 de 2009; y solicitan que se les permita ver (4) cuatro espacios académicos. Al respecto, el Consejo Curricular sugiere para ambos estudiantes que puedan registrar dos espacios académicos del área de Biología y dos electivas complementarias. Además se les informará que deben hacer los trámites para cambiar el recibo que poseen actualmente. Esta solicitud, se enviará al Consejo de Facultad de Ciencias Básicas, quienes se encuentran encargados de los estudiantes bajo este acuerdo.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Director del Programa presenta a consideración de los miembros un **reglamento para seleccionar auxiliares de docencia y administrativos**, tomando como base uno existente en el Programa de Licenciatura en Biología. Se analiza y se sugieren algunos complementos. Se aprueba el reglamento pero debe enviarse a los consejeros para su última revisión.

Luego el Director solicita que se retome el análisis de los convenios que se van a firmar con colegios (Comfenalco, San José de Circasia, CASD y Rufino Centro) para trabajar en la **profundización en Ciencias Naturales** en los grados 10 y 11:

Al respecto se acuerdan las siguientes estrategias: Trabajar en cada colegio con un grupo de máximo 30 estudiantes, es fundamental que los docentes que participen por los colegios sean personas muy comprometidas, serias y responsables; dar clases de 2-3 horas por docentes del Programa de Biología puede ser en los horarios de la jornada complementaria para reforzar la formación, los espacios académicos que podrían llegar a vincularse a este proceso son: Biología general, Química, Matemáticas, Proficiencia en Español y una física introductoria.

Se deberían programar algunas prácticas de laboratorio en la Universidad.

Se debe delegar a un docente del Programa por cada colegio que se vincule a este proceso para que haga un seguimiento detallado y un acompañamiento al proceso, a los contenidos impartidos y al trabajo de los estudiantes.

Se plantea que los estudiantes que se vinculen a este proceso presenten las pruebas ICFES para entrar a la Universidad, y si sacan más de un puntaje mínimo establecido, por ejemplo 60 puntos, ingresarían a Biología de forma directa, pero si no alcanzan tal puntaje deberán concursar como cualquier otro aspirante a ingresar a la Institución.

Los mejores estudiantes podrían ingresar al segundo semestre del Programa de Biología, ya que los cursos que le quedan faltando de primer semestre pueden verlos en cualquier momento de la carrera. Administrativamente hay que analizar los procedimientos ya que esto haría que se tuviesen dos grupos simultáneos llegando a segundo semestre.

Se considera que esta estrategia es muy interesante ya que permitiría adelantar un proceso de extensión a nivel educativo en la media vocacional, mejoraría el nivel de calidad y formación de los estudiantes que ingresan al Programa de Biología y aseguraría un personal constante para garantizar el funcionamiento del Programa, por lo cual se avalan tales convenios.

De otro lado se acuerda que las **sesiones del Consejo Curricular** serán los días lunes de 10 a 12 m y que se harán cada 15 días.

Luego se retoma el tema de la **homologación de Investigación**, espacio académico de VI semestre por el semillero de Investigación. El Director informa que el Comité Central de Investigaciones y la Vicerrectora de Investigaciones manifestaron en la reunión de la semana anterior, que no es obligatorio homologar estos dos espacios, sólo se hará cuando los contenidos de los mismos sean similares, de lo contrario no.

El Consejo aprueba que en adelante sólo se homologuen tales cursos cuando se cumplan dos requisitos:

1. Que el estudiante haya cursado y aprobado las dos primeras fases del semillero.
2. Que cuando solicite la homologación presente su propuesta de anteproyecto de Trabajo de Grado para ser sometida a evaluación.

Finalmente, el Director solicita a los consejeros que analicen y **propongan modificaciones al reglamento de Trabajos de grado**, ya que hasta el 16 de marzo hay plazo para presentar propuestas. El Director manifiesta que su interés es incluir una nueva modalidad de trabajos de grado en bioproducción o formación de bioempresas. Informa que está preparando una propuesta y que en la próxima sesión la sustentará.

Queda pendiente para la próxima sesión el tema de los criterios para determinar cuando un espacio académico es validable.

Siendo las 11:45 am se da por terminada la reunión


CARLOS ALBERTO AGUDELO HENAO

Relator

ORDEN DEL DIA

Verificación del quórum

Lección de la sesión anterior

Informe de la comisión de

Informe de la comisión de

Proposiciones y votación